

SUBCOMITÉ DE GENERADORES DEL COES

Lima, 14 de noviembre de 2012

SCG_136_2012

Señor

Ing. Víctor Ormeño Salcedo

Gerente Adjunto de Regulación Tarifaria

OSINERGMIN

Av. Canadá N° 1460

San Borja.-



**Asunto: REMISIÓN DE ESTUDIO DE FIJACIÓN DE TARIFAS EN BARRA MAYO
2013 - ABRIL 2014**

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al proceso para determinación de los Precios en Barra Mayo 2013 - Abril 2014, el cual de conformidad con los artículos 47° y 51° de la Ley de Concesiones Eléctricas y la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, el Subcomité de Generadores del COES presentará al OSINERGMIN antes del 15 de noviembre de cada año.

En ése sentido, adjunto al presente remitimos, en medio electrónico e impreso, el estudio con la propuesta para fijar los precios en barra del Subcomité de Generadores del COES.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis cordiales saludos.

Atentamente,

Juan Antonio Rozas

Representante del Subcomité de Generadores del COES





CARGO DE DOCUMENTO INGRESADO

Trámite	2012 - 205965 - Osinerghin Central - 1	2012/11/14 5:07 PM
Remitente	SUBCOMITE DE GENERADORES DEL COES	
Documento	CARTA Nro. SCG-136-2012	
Dirección		
Asunto	REMITE ESTUDIO DE FIJACION DE TARIFAS EN BARRA MAYO 2012 - ABRIL 2012	
Observación	ADJUNTA ANILLADO Y 1 CD	
Oficina de Destino	GERENCIA ADJUNTA DE REGULACION TARIFARIA	

DIGITALIZADO

Recuerde que para un próximo trámite debe señalar el número de expediente

201200205965

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Bernardo Monteagudo 222 - Telef. 2193400

PMORENO